

# Censo de Dehesas de Andalucía





# Censo de Dehesas de Andalucía

## Ley 70/2010, de 14 de julio, para la Dehesa

- conservación de las dehesas
- revalorizar su riqueza económica, biológica, ambiental, social y cultural
- promover la gestión integral y sostenible
- reconocer su carácter de sistema de uso mixto agrosilvopastoral,
- contribuir a la viabilidad económica



# Censo de Dehesas de Andalucía

## Decreto 70/2012, de 20 de marzo, por el que se regula el Censo de Dehesas de Andalucía

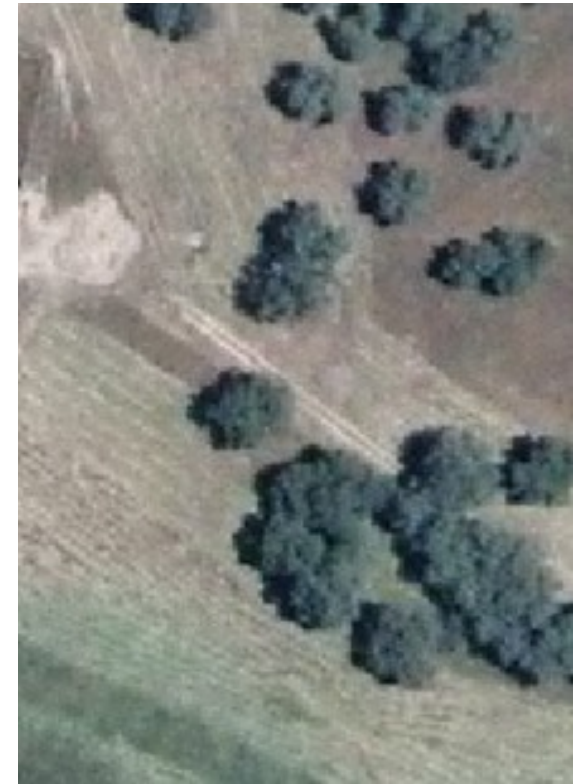
Objeto:

- Constituir el Censo de Dehesas de Andalucía
- Regular su contenido
- Requisitos para la inscripción



## ¿Para qué sirve el Censo?

- Identificar titulares
- Localizar las Fincas
- Localizar las Dehesas
- Relacionar con el Registro de Explotaciones Ganaderas
- Relacionar con los Cotos de Caza





## Creación de oficio del Censo de dehesas

La creación del Censo pasa por las siguientes fases:

1. Conformación de oficio

2. Gestión y mantenimiento

2.1. A instancia del interesado

2.2. De oficio

## **CONFORMACIÓN DE OFICIO DEL CENSO DE DEHESAS (I)**



## Glosario de términos

- **Formación adehesada.** Superficie forestal ocupada por un estrato arbolado, con una fracción de cabida cubierta, entendida ésta como la superficie de suelo cubierta por la proyección de la copa de los árboles, comprendida entre el 5% y el 75%, compuesto principalmente por encinas, alcornoques, quejigos o acebuches, y ocasionalmente por otro arbolado, que permita el desarrollo de un estrato esencialmente herbáceo, para aprovechamiento del ganado o de las especies cinegéticas.
- **Dehesa.** Explotación constituida en su mayor parte por formación adehesada, sometida a un sistema de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la ganadería extensiva que aprovecha los pastos, frutos y ramones, así como otros usos forestales, cinegéticos o agrícolas.
- ✓ **Explotación.** Cualquier instalación, construcción o, en el caso de la cría al aire libre, cualquier lugar en los que se tengan, críen o manejen o se expongan al público animales de producción, tal y como se definen en el artículo 3.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, con o sin fines lucrativos. Se considerarán también incluidas dentro de esta definición aquellas explotaciones que tengan aprovechamiento exclusivamente cinegético, según la definición del artículo 46.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, y siempre que se encuentren registradas de acuerdo con el artículo 4.1.a).

## Glosario de términos

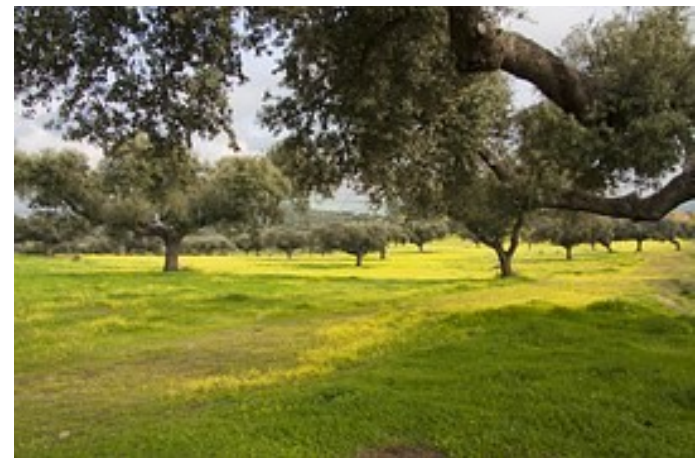
- ✓ **Recintos SIGPAC compatibles con la dehesa.** Aquellos que tengan por finalidad el aprovechamiento del ganado o de las especies cinegéticas, la obtención de producciones forestales relacionadas con el monte mediterráneo u otras actividades tradicionales o innovadoras relacionadas con el medio natural. Salvo justificación, estos recintos serán los que tengan los usos SIGPAC siguientes: Forestal (FO), Pastizal (PS), Pasto arbolado (PA), Pasto arbustivo (PR) y Tierra Arable (TA).
- ✓ **Recintos SIGPAC incompatibles con la dehesa.** Aquellos recintos SIGPAC con usos no Considerados compatibles (aquellos diferentes a FO, TA, PA, PR o PS).
- ✓ **Estructura del Censo:** {
  - Nivel I, Titular de finca de dehesa
  - Nivel II, Finca de dehesa
  - Nivel III, Unidades básicas territoriales
  - Nivel IV, Elementos geométricos



# Censo de Dehesas de Andalucía

## Información de partida:

- Datos procedentes de la Solicitud Única 2015
- Capa de Formaciones Adehesadas
- Unidades Productivas activas en SIGGAN
- Información de Cotos de caza



## ESTRUCTURA DEL CENSO DE DEHESAS

**Nivel I, Titular de finca de dehesa:** Persona física o jurídica que, o bien ostenta la propiedad de la finca de dehesa, o bien está autorizada por la persona propietaria para actuar como titular de la misma.

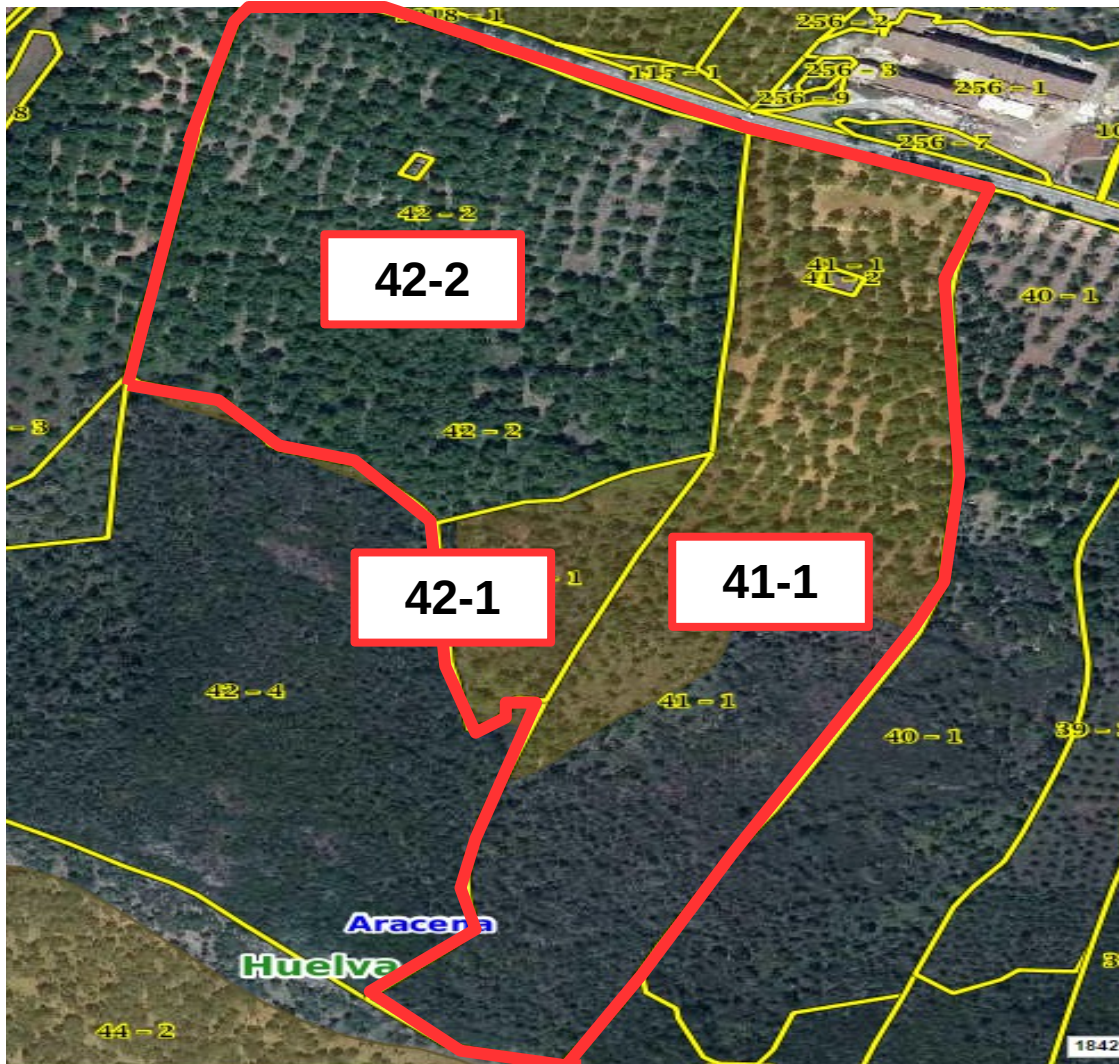
**Nivel II, Finca de dehesa:** Conjunto de superficies bajo una misma titularidad, que comparten su gestión técnico-económica y en las que existe actividad ganadera o cinegética. Está formada por una o varias Unidades Básicas Territoriales, debiendo tener al menos una Unidad Básica Territorial de dehesa. Puede asimilarse con el concepto de explotación del Decreto 70/2012.

**Nivel III, Unidad Básica Territorial (UBT):** Conformada a partir de los elementos geométricos de un titular agrupados por criterios de contigüidad. Se distinguen 2 tipos: UBT considerada dehesa y UBT no considerada dehesa.

**Nivel IV, Elementos geométricos:** Geometrías correspondientes a elementos tipificados según su uso: formación adehesada (FA), usos SIGPAC compatibles (C) o usos SIGPAC incompatibles (I)



# Censo de Dehesas de Andalucía



Sea la finca del titular que se observa en la imagen, tomada del Visor SIGPAC, formada por los recintos que se relacionan en la TABLA de la siguiente diapositiva.

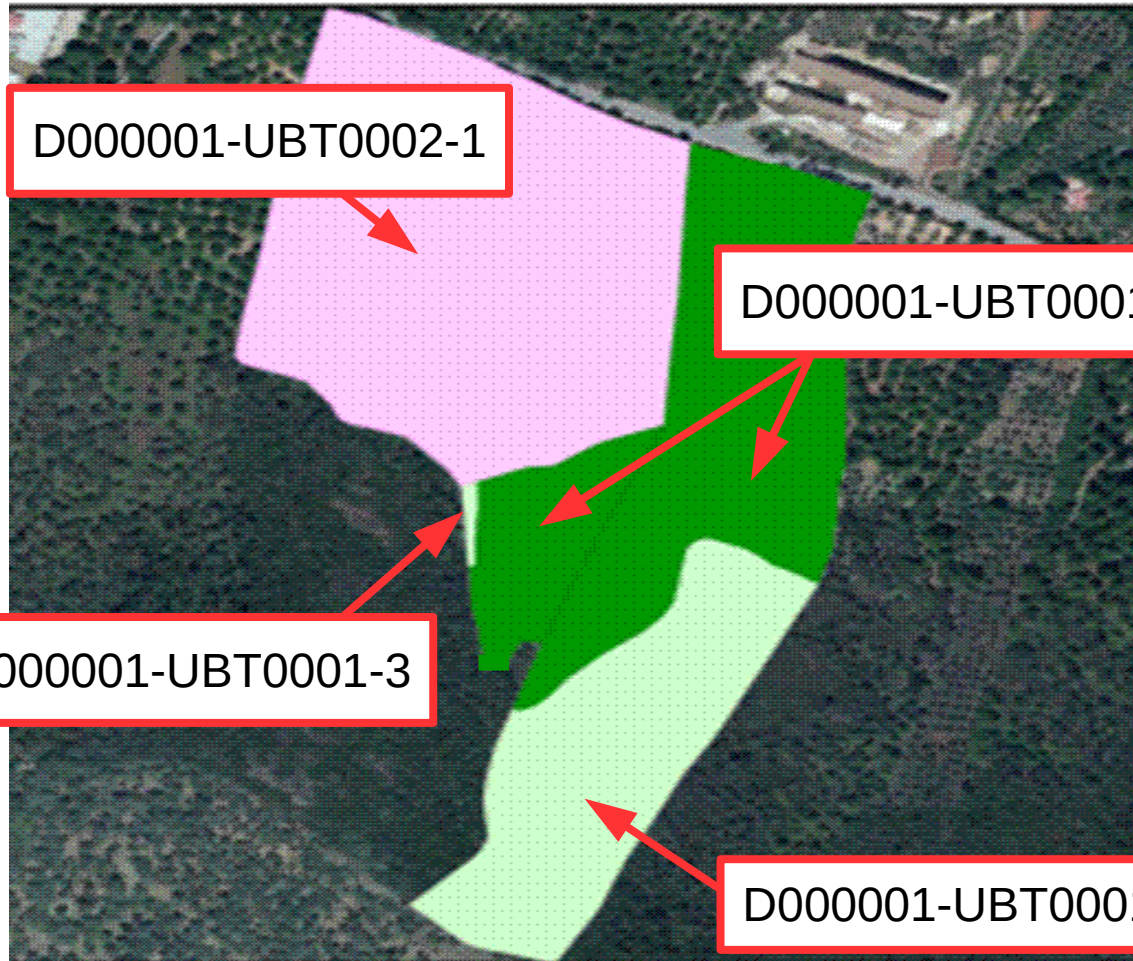
En color marrón está representada la capa de formaciones adehesadas

# Censo de Dehesas de Andalucía

<b>PROVINCIA</b>	21	21	21
<b>MUNICIPIO</b>	7	7	7
<b>POLÍGONO</b>	1	1	1
<b>PARCELA</b>	42	41	42
<b>RECINTO</b>	2	1	1
<b>SUPERFICIE (Has)</b>	11,6023	11,5055	1,7801
<b>USO SIGPAC</b>	FRUTAL	FORESTAL	FORESTAL
<b>% SUPERFICIE CON FORMACIÓN ADEHESADA</b>	0 %	55,20 %	95,32 %
<b>SUPERFICIE CON FORMACIÓN ADEHESADA</b>		6,3516	1,6967



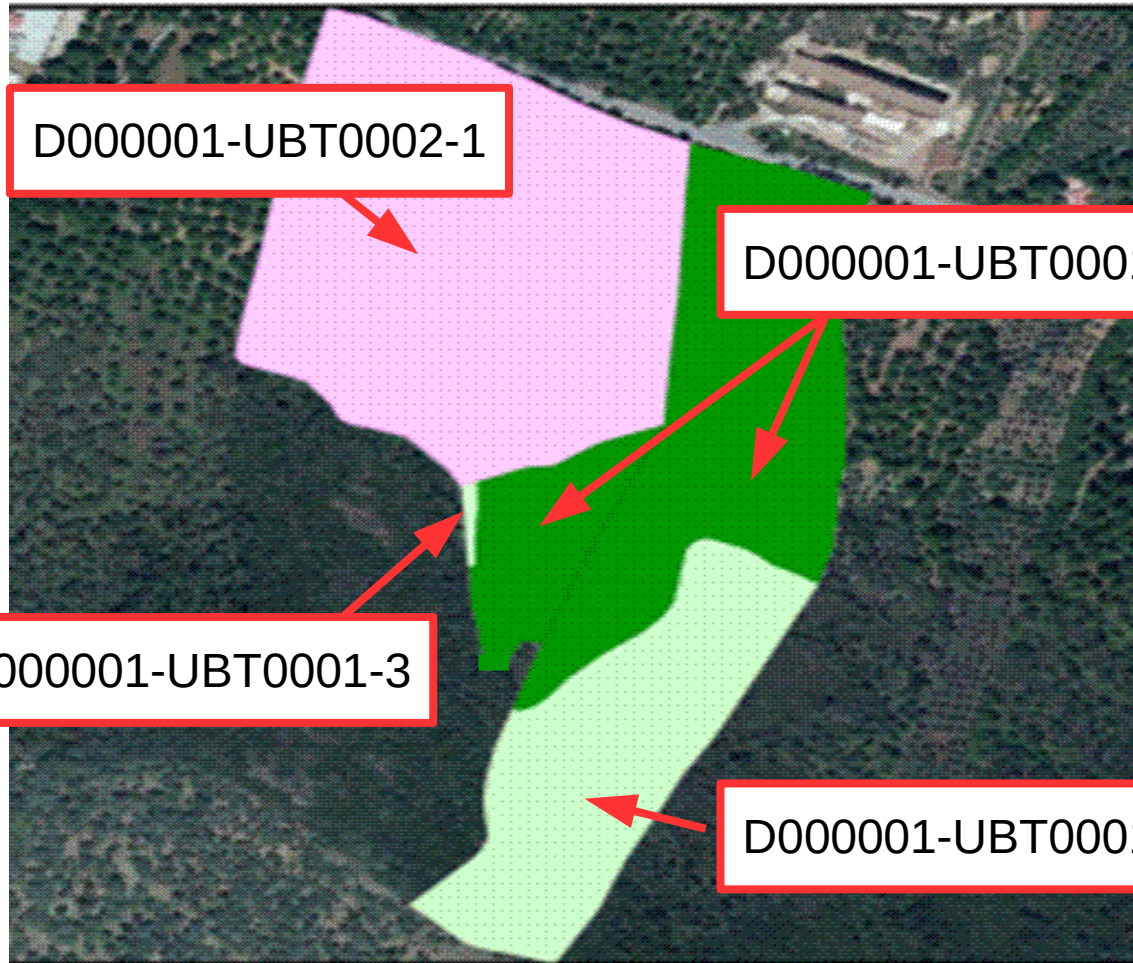
# Censo de Dehesas de Andalucía



Atendiendo a la estructura del Censo de Dehesas, la finca se representaría gráficamente tal como se ve en la imagen.



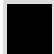
La correspondencia entre los recintos SIGPAC y las Unidades Básicas Territoriales y elementos que conforman la finca, se representa en la TABLA de la diapositiva siguiente.

# Censo de Dehesas de Andalucía






## LEYENDA

### UBT FORMA DEHESA

-  FORMACIÓN ADEHESADA
-  COMPATIBLE
-  INCOMPATIBLE

### UBT NO FORMA DEHESA

-  FORMACIÓN ADEHESADA
-  COMPATIBLE
-  INCOMPATIBLE



# Censo de Dehesas de Andalucía

CÓDIGO FINCA	CÓDIGO UBT	CONSIDERACIÓN DE DEHESA (S/N)	ELEMENTO	TIPO DE SUPERFICIE (F, C, I)	REFERENCIA SIGPAC					RECINTO COMPLETO (S/N)	SUPERFICIE (HA)
					PROV	MUN	POL	PARC	REC		
D000001	UBT0001	S	1	F	21	7	1	41	1	N	6,3516
D000001	UBT0001	S	2	C	21	7	1	41	1	N	5,1539
D000001	UBT0001	S	1	F	21	7	1	42	1	N	1,6967
D000001	UBT0001	S	3	C	21	7	1	42	1	N	0,0834
D000001	UBT0002	N	1	I	21	7	1	42	2	S	11.6023

## INCIDENCIAS EN LA CONFORMACIÓN DE OFICIO

Código Incidencia	Descripción	Acción necesaria
299	Finca censada correctamente	No es necesaria ninguna acción
201	No acredita titularidad. Cotos y Pastos comunales	Acreditación de titularidad para ser censada la finca
202	No acredita titularidad. No son propietarios de ningún recinto, sólo declarantes	Acreditación de titularidad para ser censada la finca
203	No acredita titularidad. Son propietarios de algunos recintos y declarantes de otros	Acreditación de titularidad para ser censada la finca
210	No acredita actividad ganadera o cinegética	Acreditación de la actividad ganadera o cinegética para ser censada la finca
220	Sólo acredita actividad cinegética de caza menor	No es necesaria ninguna acción
401	Solapes de superficies entre fincas	Acreditación de titularidad del solape para ser censada la superficie en conflicto

## Publicación de la información contenida en el Censo

Los titulares podrán consultar los datos relativos a sus fincas censadas a través del Visor-Delimitador, publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### 5. Paso 1: ¿Cómo se accede al Visor-Delimitador Web del Censo de Dehesas de Andalucía?

- 5.1. Modos de acceso al Visor
- 5.2. Visor
- 5.3. Manual de usuario
- 5.4. Recomendaciones técnicas para acceder al Visor

**AVISO!!!!:** Utilizar navegadores Explorer V11, Chrome y Mozilla.

# Censo de Dehesas de Andalucía

## Acceso al Visor Web

CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA

Seleccione el tipo de usuario

Usuario Anónimo

Usuario con PIN

CIF\*:

PIN\*:

[Obtener PIN](#)

2016



# Censo de Dehesas de Andalucía

## FORMAS DE ACCESO AL VISOR

### Como Usuario Anónimo

Tendrá acceso cualquier persona sin necesidad de identificarse.

La desventaja principal de acceder de este modo es que a la hora de crear una finca, no permite guardar el borrador. Por lo tanto, una vez que comencemos a delimitarla hay que finalizarla antes de salir del Visor.

### Como Usuario con PIN

[ Es necesario que el usuario obtenga el código PIN. ]

Si el usuario está censado como titular, una vez que acceda al Visor, visualizará la finca que tiene asignada.

Si el usuario no está censado como titular, entonces no tendrá ninguna finca asignada

## **OBTENCIÓN DEL PIN**

# Censo de Dehesas de Andalucía

CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA

Seleccione el tipo de usuario

Usuario Anónimo

Usuario con PIN

CIF\*:

PIN\*:

Acceder

[Obtener PIN](#)

2016

**El usuario con PIN hace referencia a la persona titular de la Dehesa, por tanto el CIF y el PIN corresponden a ésta.**

# Censo de Dehesas de Andalucía



## Web Informativa del Organismo Pagador



WEB INFORMATIVA DEL ORGANISMO PAGADOR DE ANDALUCÍA

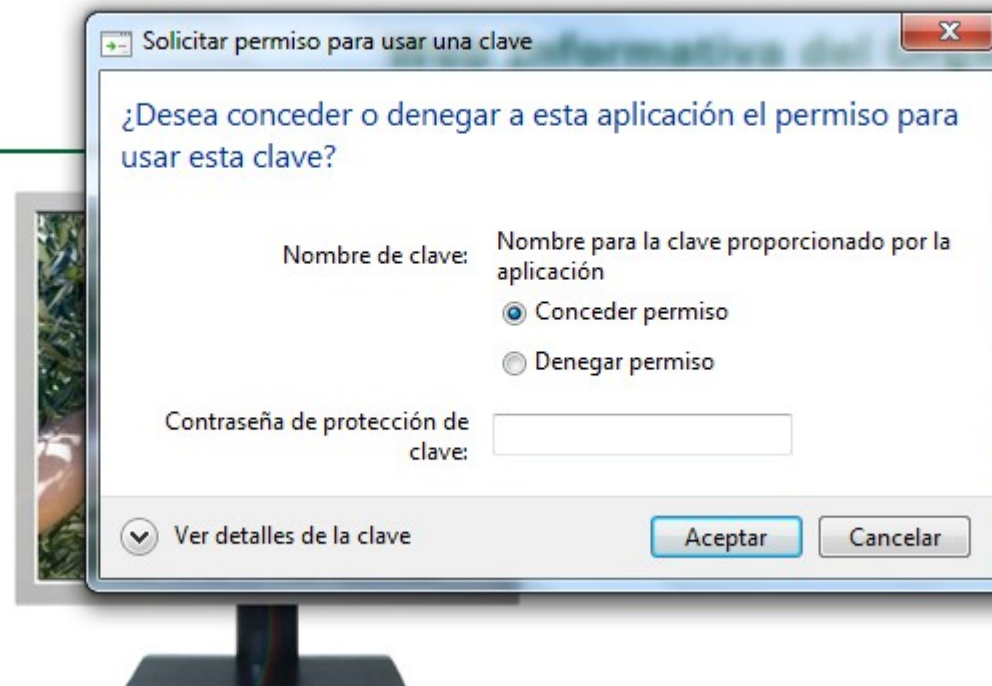


**Es necesario tener instalado el certificado en el mismo navegador con el que se trabaja para obtener el PIN.**



# Censo de Dehesas de Andalucía

- Acceso como usuario individual



...nismo Pagador

Certificado digital  
Dni electrónico

Zona personal



# Censo de Dehesas de Andalucía



**Web Informativa del Organismo Pagador**

Consulta Individual    Certif. IRPF    **Generar Pin**

**Bienvenido a la aplicación**

**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla**



**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

# Censo de Dehesas de Andalucía



## Web Informativa del Organismo Pagador

Esta pantalla permite generar el PIN de acceso necesario para utilizar la aplicación móvil ANDALUPAC y otras aplicaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Generar PIN de Acceso**

Generar o Regenerar PIN de acceso:

# Censo de Dehesas de Andalucía



**Web Informativa del Organismo Pagador**

**se ha generado el Nuevo PIN: 92316**



**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**



# Censo de Dehesas de Andalucía

- Acceso como Entidad

**Las Entidades y Organizaciones** también podrán generar el PIN de aquellos Beneficiarios a los que estén representando actualmente. Para ello las Entidades han de estar dadas de alta en **INFOPAC**.

Esta pantalla permite generar el PIN de acceso necesario para utilizar la aplicación móvil ANDALUPAC y otras aplicaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Generar PIN de Acceso**

Nif/Cif del Beneficiario: [redacted]

Generar o Regenerar PIN de acceso: **Generar**

**Se debe indicar el NIF del beneficiario**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla

# Censo de Dehesas de Andalucía



## Web Informativa del Organismo Pagador



Usuario: [redacted]

Perfil: Entidad Reconocida



Conexión: 31-05-2016 13:17:32

Salir

Entidad Reconocida: CAJASUR



Consulta Individual



Gestión Accesos



Certif. IRPF



Descarga Ficheros



Generar Pin

Para el CIF/NIF [redacted] a generado el Nuevo PIN: 80872

Volver

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla



Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

# Censo de Dehesas de Andalucía

## Acceso al Visor Web con PIN

CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA

Seleccione el tipo de usuario

Usuario Anónimo

Usuario con PIN

CIF\*:

PIN\*:


[Obtener PIN](#)

2016

## Visualización del esquema en que está estructurada la finca

COMUNICACIONES

ÁREA TOTAL : 151.01 ha

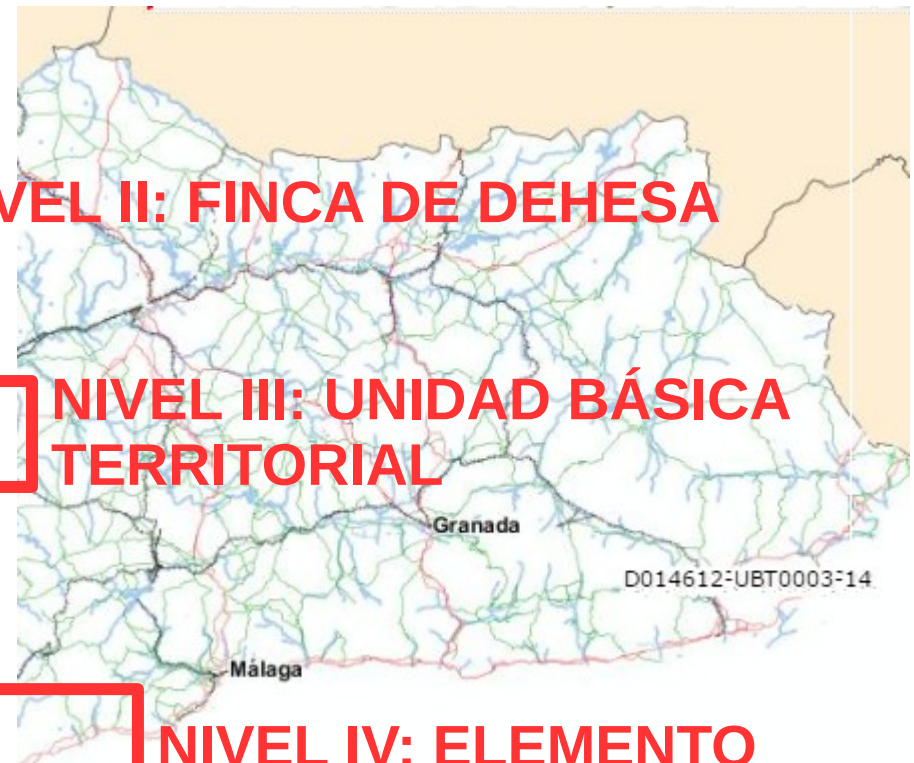
Mis Fincas  

- FINCA: D016565** - (151.01 ha)
- UBT DEHESA: UBT0001 - (14.13 ha)
  - Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)
- UBT DEHESA: UBT0002** - (136.88 ha)
  - Elemento: 1 [COM] - (0.03 ha)
  - Elemento: 2 [FA] - (0.04 ha)
  - Elemento: 3 [COM] - (0.06 ha)
  - Elemento: 4 [COM] - (0.07 ha)**
  - Elemento: 5 [COM] - (0.11 ha)

**NIVEL II: FINCA DE DEHESA**

**NIVEL III: UNIDAD BÁSICA TERRITORIAL**

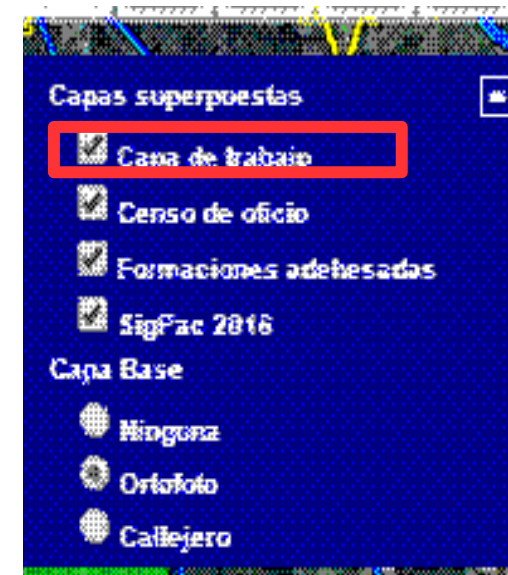
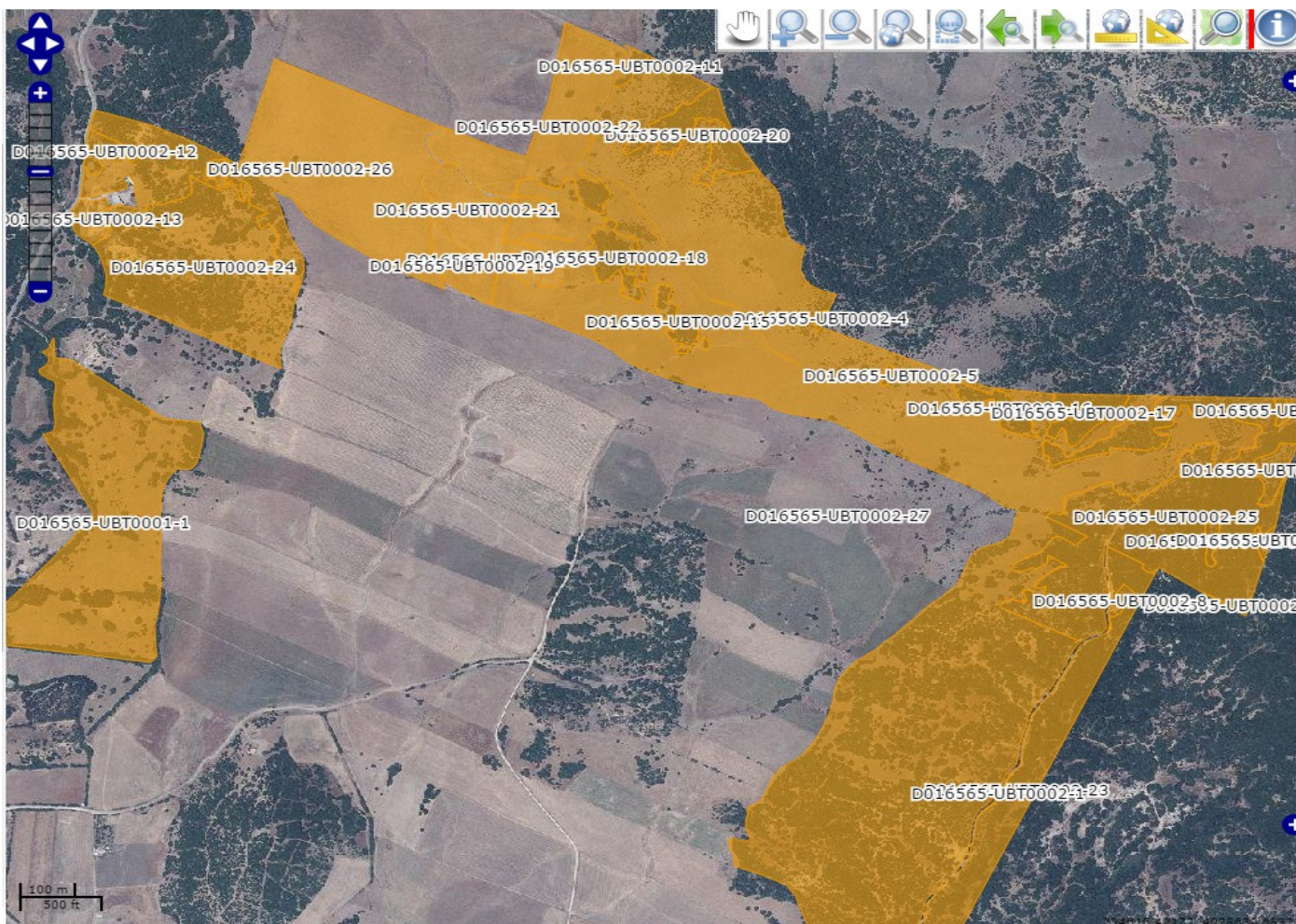
**NIVEL IV: ELEMENTO**





# Censo de Dehesas de Andalucía

## Visualización gráfica de la finca (Capa de trabajo)

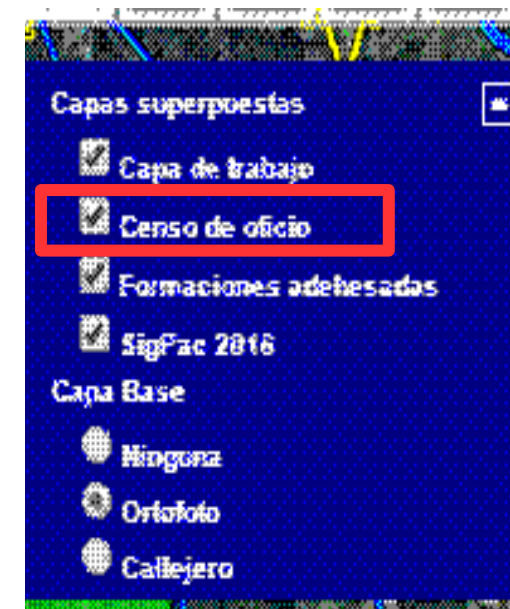
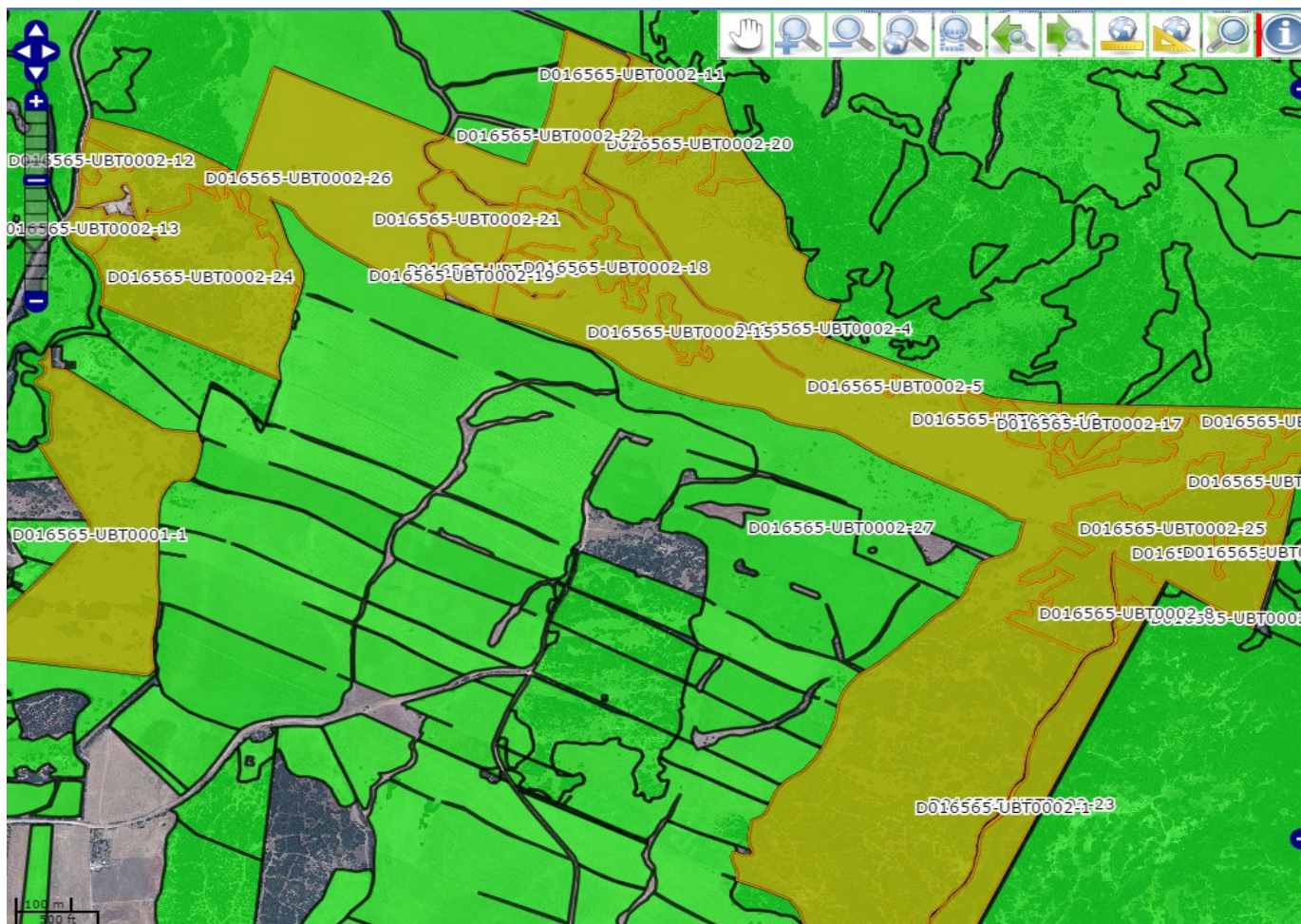


Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



# Censo de Dehesas de Andalucía

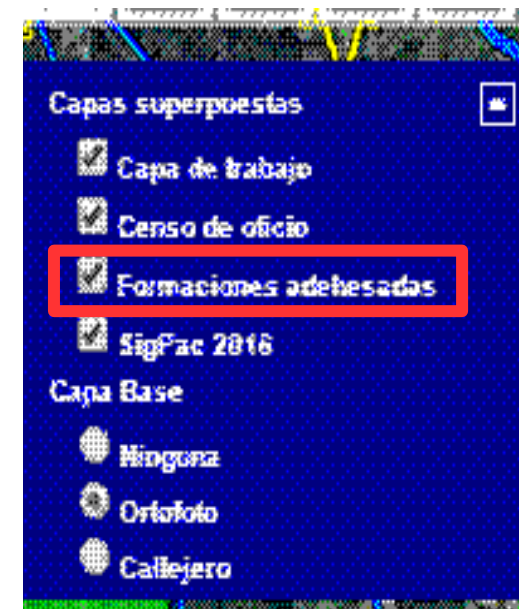
## Visualización de todas las fincas del Censo (Capa Censo de oficio)





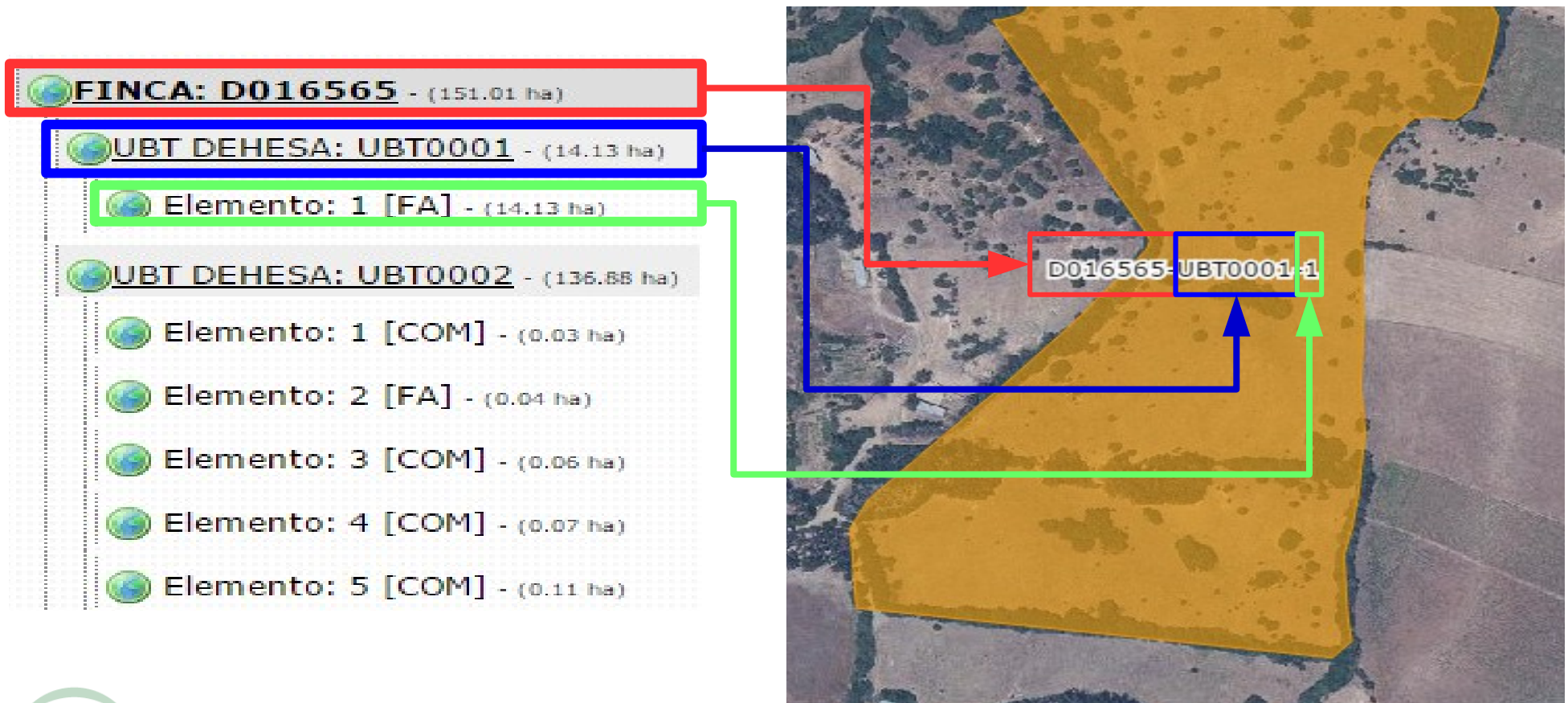
# Censo de Dehesas de Andalucía

## Visualización de la Capa de formaciones adehesadas



# Censo de Dehesas de Andalucía

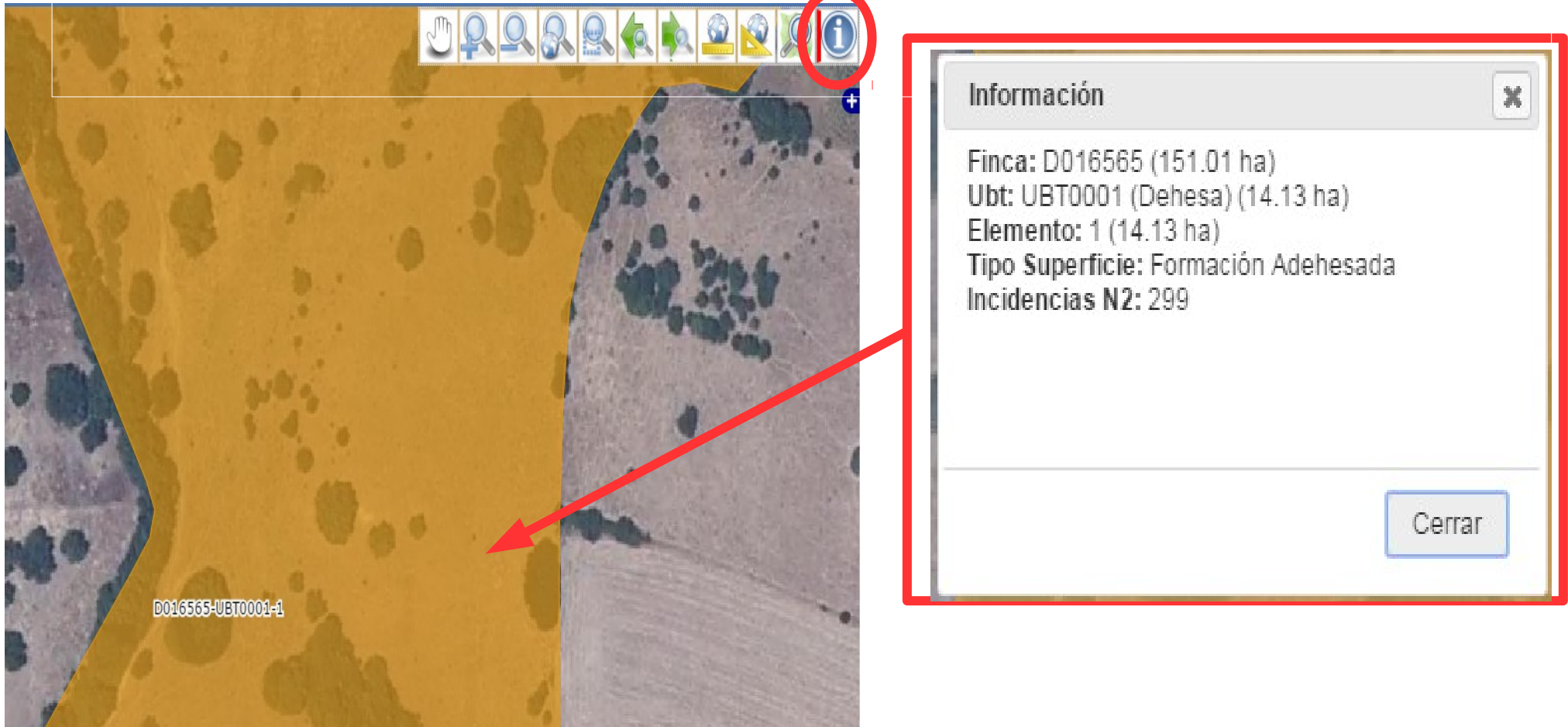
Acercándonos a un elemento cualquiera de los que componen la finca, vemos que en el dibujo aparece la referencia alfanumérica del elemento, que tiene su correspondencia con lo indicado en el esquema. En nuestro caso hemos seleccionado el elemento 1, que pertenece a la UBT0001 de la finca D016565.





# Censo de Dehesas de Andalucía

Pinchando sobre el icono "Información" y seleccionando a continuación el elemento 1, nos aparece una ventana con la información completa del elemento.



The image shows a screenshot of a GIS application interface. On the left, a map displays land parcels in shades of brown and grey. A toolbar at the top contains various navigation icons, with the 'Information' icon (a blue circle with a white 'i') circled in red. A red arrow points from this icon to a popup window on the right. The popup window, titled 'Información', contains the following text:

- Finca: D016565 (151.01 ha)
- Ubt: UBT0001 (Dehesa) (14.13 ha)
- Elemento: 1 (14.13 ha)
- Tipo Superficie: Formación Adehesada
- Incidencias N2: 299

A 'Cerrar' button is located at the bottom right of the popup window. The map area also shows the identifier 'D016565-UBT0001-1' in the bottom left corner.

## **PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES AL CENSO DE DEHESAS (II)**

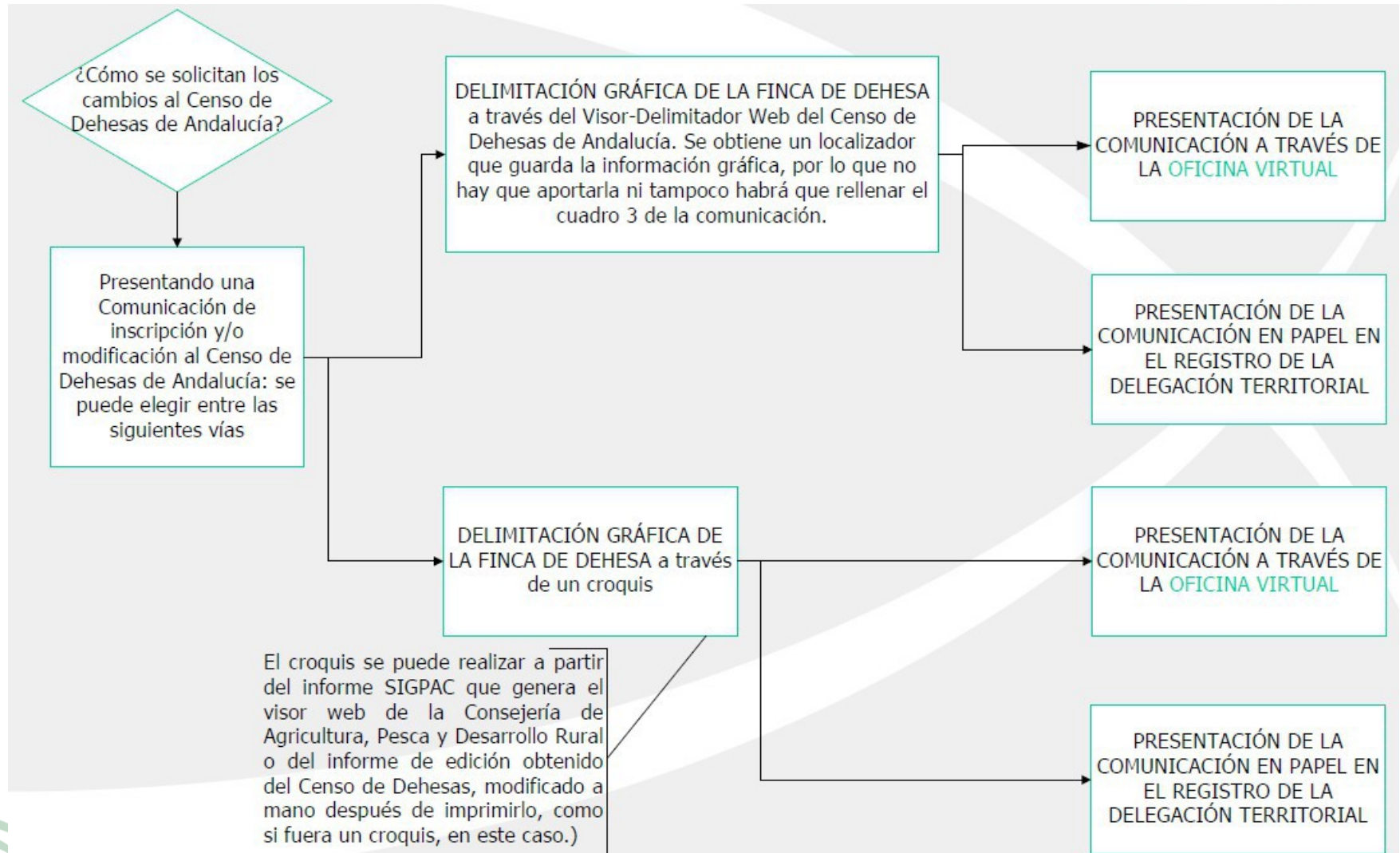


## ¿ Cuándo ha de presentar un titular una comunicación al Censo de Dehesas de Andalucía?

- ✓ Cuando tenga que subsanar las incidencias asignadas a su finca en la conformación de oficio del Censo. Códigos: 201, 202, 203, 210 o 401.
  
- ✓ Cuando, sin ser obligatorio llevar a cabo ninguna acción (códigos 299 o 220):
  - el titular no esté conforme con la delimitación gráfica asignada de oficio a su finca.
  - el titular quiera realizar un cambio en la titularidad de la finca.

# Censo de Dehesas de Andalucía

## ¿Cómo se realiza la comunicación?



## **DELIMITACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA DE DEHESA A TRAVÉS DEL VISOR (II.1)**

# Censo de Dehesas de Andalucía

## 5. Paso 1: ¿Cómo se accede al Visor-Delimitador Web del Censo de Dehesas de Andalucía?

- 5.1. Modos de acceso al Visor
- 5.2. Visor
- 5.3. Manual de usuario
- 5.4. Recomendaciones técnicas para acceder al Visor

**AVISO!!!!:** Utilizar navegadores Explorer V11, Chrome y Mozilla.

# Censo de Dehesas de Andalucía

CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA

Seleccione el tipo de usuario

Usuario Anónimo

Usuario con PIN

CIF\*:

PIN\*:

Acceder

[Obtener PIN](#)

2016



# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez que hemos accedido al Visor, para poder realizar los cambios deberemos entrar en el Modo "COMUNICACIONES".

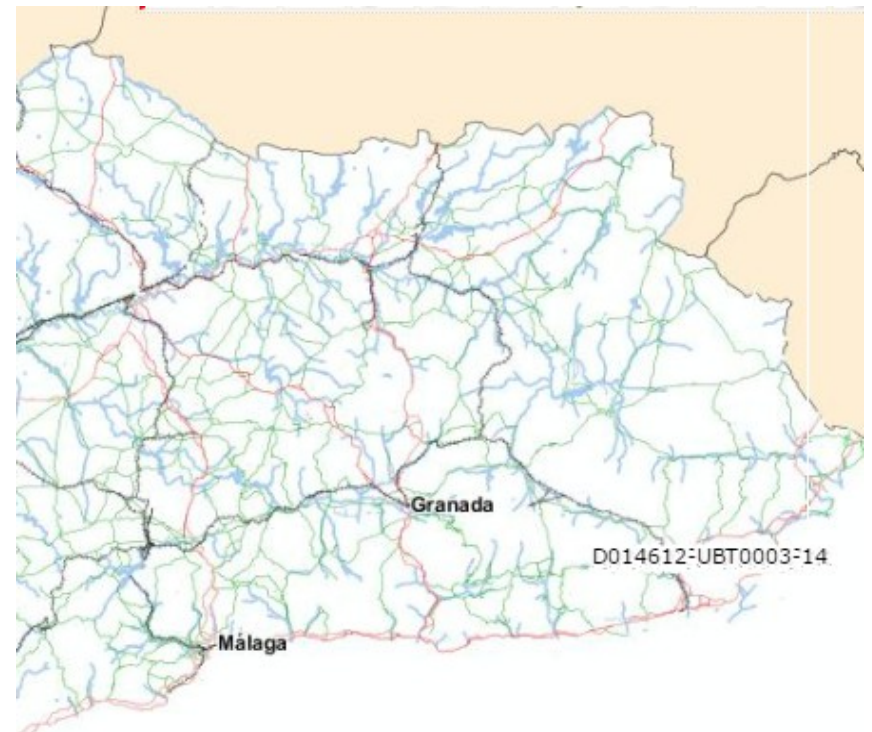


**COMUNICACIONES**

ÁREA TOTAL : 151.01 ha

Mis Fincas 🌍 📍

- 🌍 **FINCA: D016565** - (151.01 ha)
- 🌍 **UBT DEHESA: UBT0001** - (14.13 ha)
  - 🌍 Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)
- 🌍 **UBT DEHESA: UBT0002** - (136.68 ha)
  - 🌍 Elemento: 1 [COM] - (0.03 ha)
  - 🌍 Elemento: 2 [FA] - (0.04 ha)
  - 🌍 Elemento: 3 [COM] - (0.06 ha)



# Censo de Dehesas de Andalucía

**CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA**

31366643W - ]

**CONSULTA**

ÁREA TOTAL : 0.00 ha

Mis Fincas

Una vez dentro del modo “COMUNICACIONES”, pincharemos sobre el icono “Mis comunicaciones”. Nos aparecerá una ventana en la que está por defecto el icono “000-CENSO”, pinchando sobre él nos aparecerá el esquema y la delimitación gráfica de la finca (VÉASE diapositiva siguiente).

Mis comunicaciones

Filtrar:

CÓDIGO	FECHA	INFORME
000 - CENSO	--	<a href="#">Descargar</a>

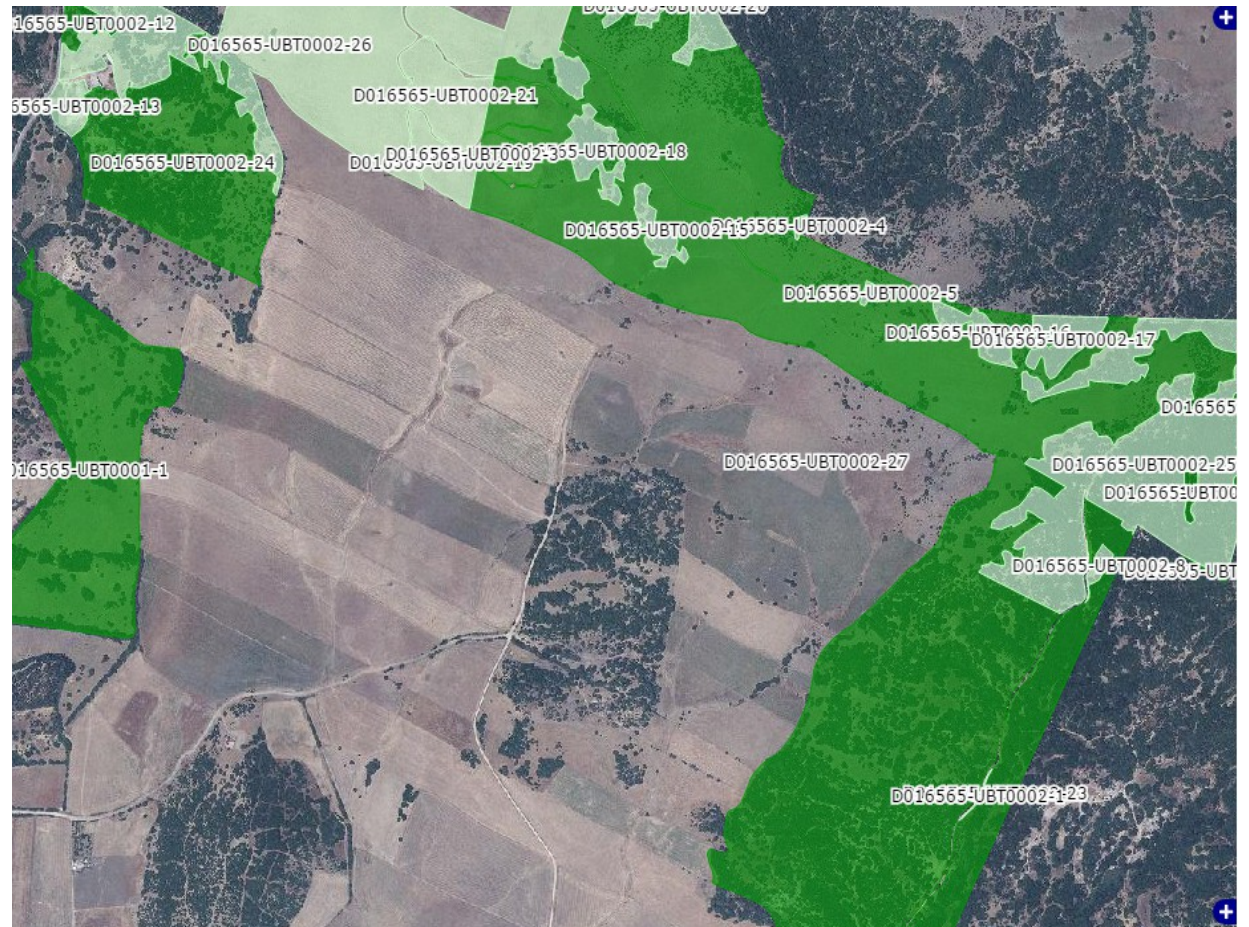


# Censo de Dehesas de Andalucía

## Vista de toda la finca

**FINCA: D016565** - (151.01 ha)

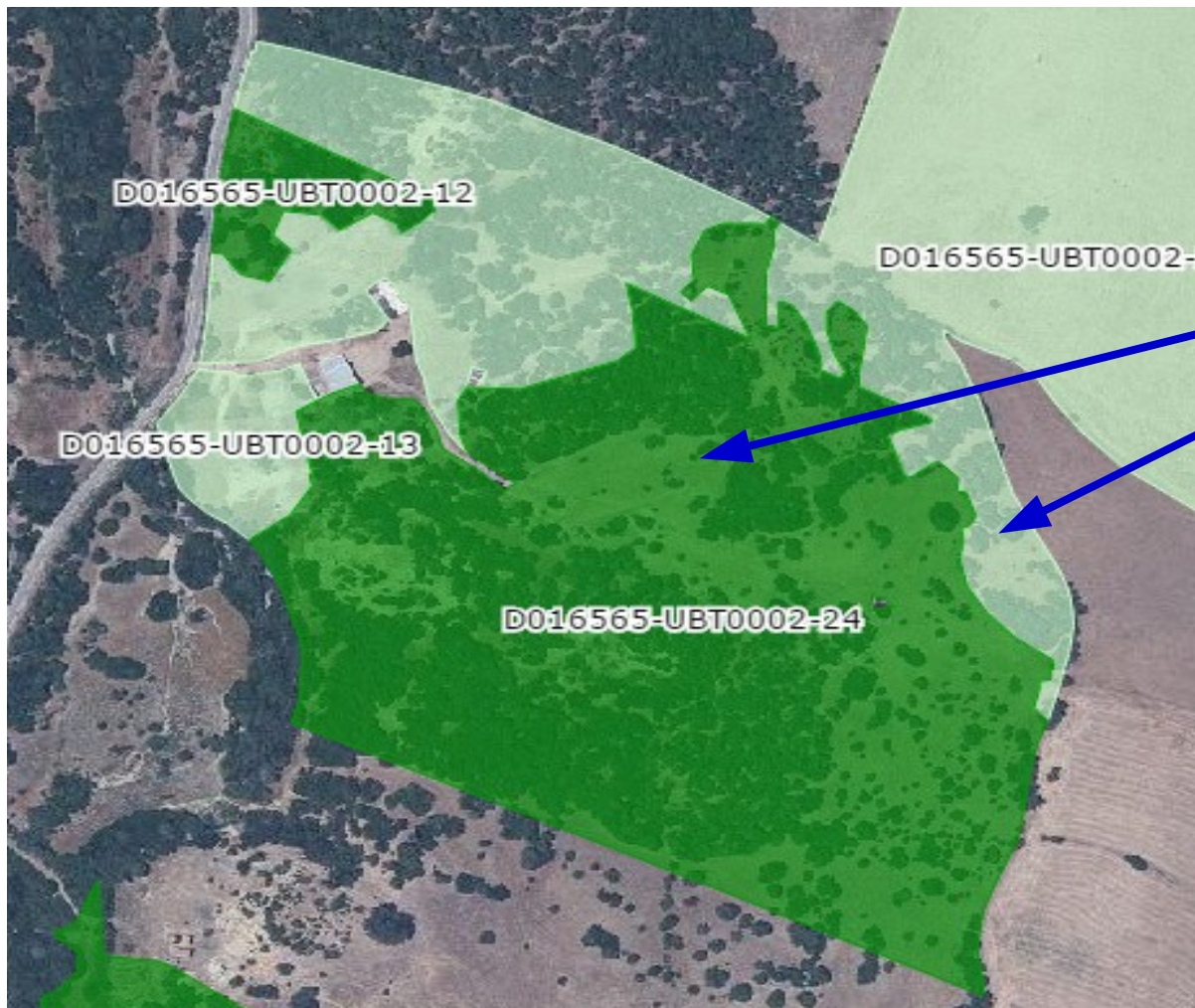
- UBT DEHESA: UBT0001** - (14.13 ha)
  - Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)
- UBT DEHESA: UBT0002** - (136.88 ha)
  - Elemento: 1 [COM] - (0.03 ha)
  - Elemento: 2 [FA] - (0.04 ha)
  - Elemento: 3 [COM] - (0.06 ha)
  - Elemento: 4 [COM] - (0.07 ha)
  - Elemento: 5 [COM] - (0.11 ha)
  - Elemento: 6 [FA] - (0.13 ha)
  - Elemento: 7 [FA] - (0.16 ha)
  - Elemento: 8 [COM] - (0.18 ha)
  - Elemento: 9 [FA] - (0.20 ha)
  - Elemento: 10 [COM] - (0.23 ha)
  - Elemento: 11 [COM] - (0.26 ha)
  - Elemento: 12 [FA] - (0.53 ha)
  - Elemento: 13 [COM] - (0.58 ha)



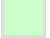










# Censo de Dehesas de Andalucía

## Leyenda de capas



Leyenda	
Capa de trabajo	
	BASE
UBT FORMA DEHESA	
	FORMACIÓN ADEHESADA
	COMPATIBLE
	INCOMPATIBLE
UBT NO FORMA DEHESA	
	FORMACIÓN ADEHESADA
	COMPATIBLE
	INCOMPATIBLE
Censo de oficio	
	CENSO DE OFICIO
Formaciones adheradas	
	FORMACIONES ADEHESADAS

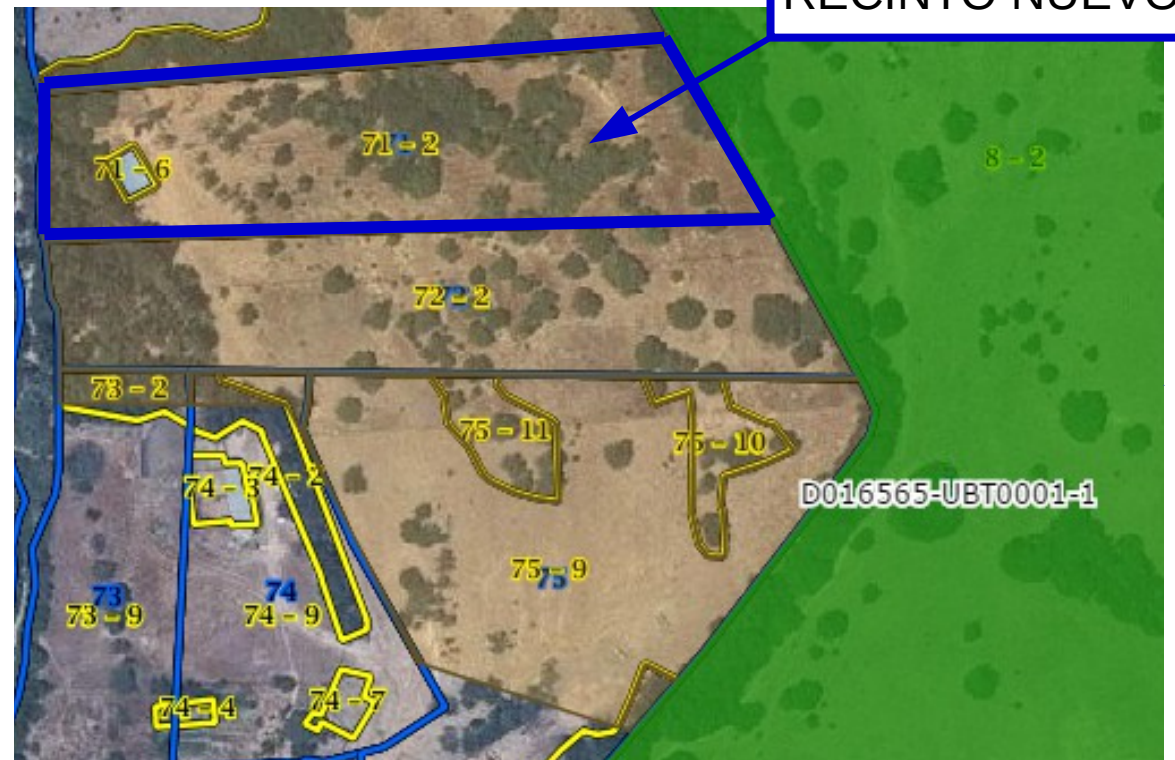
# Censo de Dehesas de Andalucía

**Ejemplo práctico:** Sea el titular de la finca de la diapositiva anterior, que en febrero de 2016 arrienda el recinto SIGPAC 71-2 y decide comunicar al Censo (con la correspondiente autorización del propietario) la inclusión del mismo dentro de la finca de dehesa de la cual es titular.

ÁREA TOTAL : 151.01 ha

Mis Fincas

- FINCA: D016565 - (151.01 ha)
- UBT DEHESA: UBT0001 - (14.13 ha)
  - Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)
- UBT DEHESA: UBT0002 - (136.88 ha)
  - Elemento: 1 [COM] - (0.03 ha)





# Censo de Dehesas de Andalucía

Tal y como se observa en la imagen, el nuevo recinto es contiguo al elemento 1 de la UBT0001. Por tanto, procederemos a crear el nuevo elemento dentro de la UBT0001.

The image displays a GIS interface with a sidebar on the left and a map on the right. The sidebar shows a list of land parcels under the heading 'ÁREA TOTAL : 151.01 ha'. The selected parcel is 'UBT DEHESA: UBT0001 - (14.13 ha)', which is highlighted with a red box. Below it, 'Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)' is also highlighted with a red box. The map on the right shows a satellite view of the land with various parcels outlined in yellow and labeled with numbers (e.g., 71-6, 71-2, 72-2, 73-2, 74-2, 74-9, 74-4, 74-7, 75-11, 75-10, 75-9, 78-9, 8-2). A blue outline on the map indicates a 'RECINTO NUEVO' (New Enclosure), which is adjacent to the selected parcel. A red box on the map highlights the ID 'D016565-UBT0001-1'.

# Censo de Dehesas de Andalucía

Para crear este nuevo elemento dentro de la UBT0001, pincharemos sobre el icono que se indica en la imagen.

The screenshot displays the 'CENSO DE DEHESAS DE ANDALUCÍA' interface. At the top, it shows the identification number '31366643W' and a '[Salir]' button. Below this is a 'CONSULTA' button. The 'ÁREA TOTAL' is listed as '151.01 ha'. The 'Mis Fincas' section contains a list of parcels:

- FINCA: D016565** - (151.01 ha)
- UBT DEHESA: UBT0001** - (14.13 ha) - This entry has a green plus icon circled in red, with a red arrow pointing to it.
- Elemento: 1 [FA]** - (14.13 ha)
- UBT DEHESA: UBT0002** - (136.88 ha)
- Elemento: 1 [COM]** - (0.03 ha)
- Elemento: 2 [FA]** - (0.04 ha)

The map on the right shows a satellite view with a blue polygon highlighting a specific area. A vertical toolbar on the left of the map includes navigation arrows and zoom controls. A red box highlights the zoom controls in the top right corner of the map area.

# Censo de Dehesas de Andalucía

Nos aparecerá la siguiente ventana. En nuestro caso, marcaremos la opción “Añadir Recinto SIGPAC”, le pondremos un nombre al nuevo elemento y en la pestaña “Tipo superficie” marcaremos la opción “Formación Adehesada”. Por último, le daremos a Guardar.

Elemento

Dibujar nuevo (Dibujar elemento en el mapa después de 'Guardar')

Añadir Recinto SigPac (Seleccionar elemento en el mapa después de 'Guardar')

Añadir Formación adehesada (Seleccionar elemento en el mapa después de 'Guardar')

Nombre\*: 1.A

Tipo superficie: Compatible

Compatible

Formación Adehesada

Incompatible

Guardar Cancelar



# Censo de Dehesas de Andalucía

A continuación, sobre el mapa, marcaremos el recinto que queremos crear y nos aparecerá el elemento nuevo creado (Elemento 1.A), tanto en el mapa como en el esquema.

The screenshot displays a web application interface for land management. On the left, a sidebar shows a tree view of land parcels. The main map area shows a satellite view with overlaid parcel boundaries and a newly created parcel labeled 'D016565-UBT0001-1.A' circled in blue.

**CONSULTA**

ÁREA TOTAL : 151.89 ha

Mis Fincas

- FINCA: D016565 - (151.89 ha)
  - UBT DEHESA: UBT0001 - (15.01 ha)
    - Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)
    - Elemento: 1.A [FA] - (0.88 ha)**
  - UBT DEHESA: UBT0002 - (136.88 ha)
    - Elemento: 1 [COM] - (0.03 ha)
    - Elemento: 2 [FA] - (0.04 ha)
    - Elemento: 3 [COM] - (0.06 ha)
    - Elemento: 4 [COM] - (0.07 ha)



# Censo de Dehesas de Andalucía

ÁREA TOTAL : 151.89 ha

Mis Fincas

FINCA: D016505 - (151.89 ha)

UBT DEHESA: UBT0001 - (15.01 ha)

Elemento: 1 [FA] - (14.13 ha)

Elemento: 1.A [FA] - (0.88 ha)

UBT DEHESA: UBT0002 - (136.88 ha)

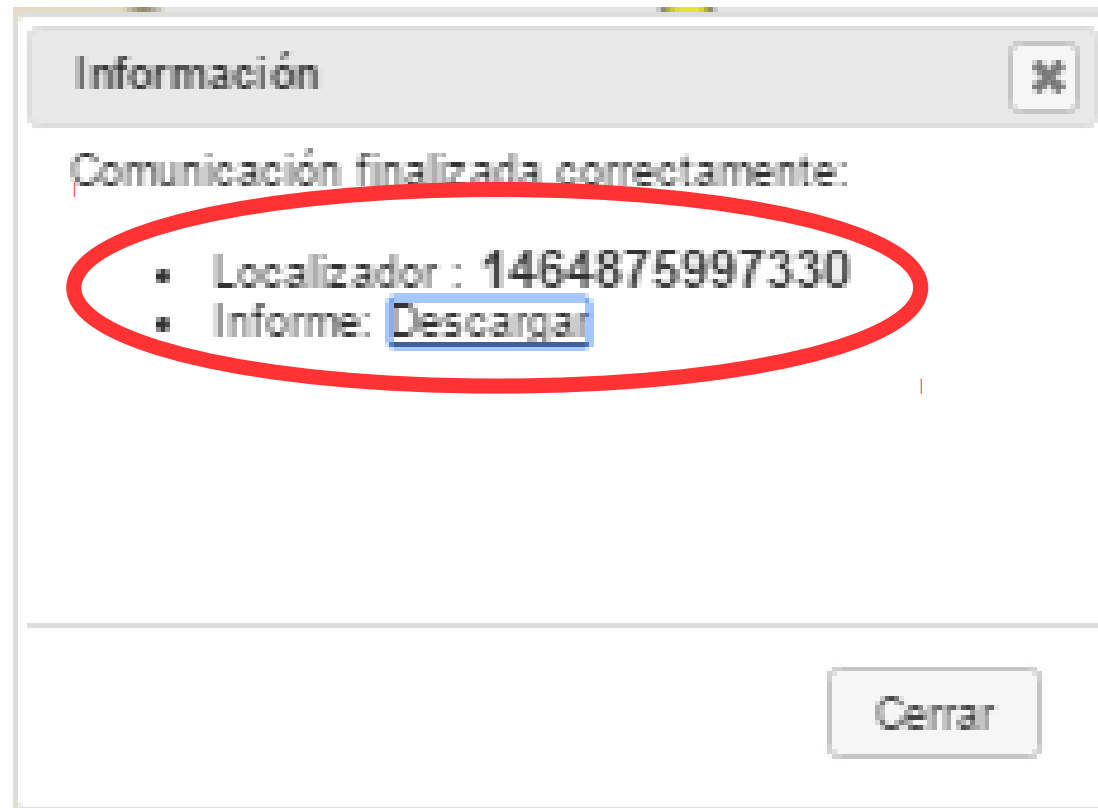
The screenshot shows a list of land parcels. The top bar indicates a total area of 151.89 ha. Below it, there are icons for adding, editing, deleting, and saving. Three red circles with numbers 1, 2, and 3 are overlaid on the interface. Circle 1 is over the save icon, circle 2 is over the delete icon, and circle 3 is over the checkmark icon. The list of parcels includes 'FINCA: D016505', 'UBT DEHESA: UBT0001' (with sub-elements 'Elemento: 1' and 'Elemento: 1.A'), and 'UBT DEHESA: UBT0002'.

A continuación, realizaremos los siguientes pasos:

- 1) Validar los cambios
- 2) Guardar los cambios
- 3) Finalizar la comunicación

# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez que hayamos finalizado la comunicación, nos generará un localizador. Este localizador será el que utilicemos para rellenar el apartado 2.1 de la comunicación.



## **CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN (II.2)**

# Censo de Dehesas de Andalucía

## (A) Presentación en papel:

6. Paso 2: ¿Cómo se realiza la presentación de Comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía?

- 6.1. Formulario de Comunicación (modelo pdf, modelo autorrellenable)
- 6.2. Manual para la cumplimentación de comunicaciones
- 6.3. Autorización de la persona propietaria (modelo pdf, modelo autorrellenable)
- 6.4. Presentación Telemática de Comunicaciones: Oficina Virtual
- 6.5. Manual del Usuario de la Oficina Virtual
- 6.6. Ventajas de la presentación a través de la Oficina Virtual
- 6.7. Ayuda



# Censo de Dehesas de Andalucía

## Apartado 1. Datos del titular y del representante legal:

### 1.1. Titular de la dehesa

- Es el titular de la finca de dehesa, entendido como aquella persona física o jurídica que asume el riesgo empresarial derivado del ejercicio de la actividad agraria o forestal en la dehesa.

### 1.2. Representante legal

- Obligatorio si el titular es una persona jurídica
- Optativo si el titular es una persona física

1 DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LAS DEHESAS Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL	
<b>1.1 TITULAR DE LAS DEHESAS</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF/NIE
	<input type="text"/>
SEXO	
<input type="checkbox"/> HOMBRE	<input type="checkbox"/> MUJER

1.2 REPRESENTANTE LEGAL	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL	NIF/NIE
	<input type="text"/>
SEXO	CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN
<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	

1.3 DOMICILIO DE LA PERSONA TITULAR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO (fijo)	TELÉFONO (móvil)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

# Censo de Dehesas de Andalucía

## Apartado 2. Documentación que aporta:

- Es obligatorio marcar una de las 3 primeras casillas
- Si se marca la casilla 2.1, es obligatorio rellenar el campo "Localizador" (generado por el Visor)
- Si se marca la casilla 2.2, es obligatorio rellenar el Apartado 3 de la comunicación
- Es obligatorio delimitar la totalidad de la finca (para cualquier opción elegida)
- La última casilla "Otra documentación" se marcará cuando el titular aporte otra documentación que sea obligatoria para subsanar alguna incidencia, o bien estime pertinente

2 APORTA	
<input type="checkbox"/> 2.1 Delimitación digital de la dehesa.	Localizador <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 2.2 Croquis con la delimitación de la dehesa ( solo si no aporta delimitación digital, en cuyo caso deberá cumplimentar el apdo. 3 de la solicitud)	
<input type="checkbox"/> 2.3 Informe de Edición	
<input type="checkbox"/> 2.4 Otra documentación	

## Casilla 2.4 Otra documentación

Será obligatorio marcar esta casilla y aportar junto a la comunicación los documentos pertinentes en los casos que se indican a continuación:

- Finca con incidencias 201, 202 o 203 --->Doc. acreditativa titularidad finca
- Finca con incidencia 401 ---->Doc. acreditativa titularidad solape

## Documentación que se puede presentar para acreditar la titularidad

- Certificación Catastral emitida por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Escritura pública y/o nota simple del Registro de la Propiedad en las que consten las referencias catastrales.
- Contrato de compraventa con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor.
- Contrato de arrendamiento, aparcería o cualquier otro título válido en derecho que otorgue la capacidad de uso y disfrute del aprovechamiento con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor
- Certificado de defunción del titular originario, testamento, escritura, declaración de herederos y aceptación de la herencia
- Fotocopia compulsada de la escritura de cesión o documento público de cesión
- Otro documento válido en derecho que demuestre el derecho de propiedad de la explotación, con referencia catastral y debidamente liquidado de impuestos.

Si la persona que quiere inscribirse como titular de la finca no es la propietaria, además deberá presentar:

- Autorización del propietario de la finca para que el interesado inscriba la finca como titular de la misma.



# Censo de Dehesas de Andalucía

## **Apartado 3. Delimitación de la dehesa:**

- La tabla se rellenará tomando como referencia el croquis aportado
- Es obligatorio delimitar la totalidad de la finca
- Es obligatorio rellenar todos los campos
- Las referencias SIGPAC serán tomadas de la última publicación SIGPAC existente

3	DELIMITACIÓN DE LA DEHESA										
	CÓDIGO DEHESA	CÓDIGO UBT	CONSIDERACIÓN DE DEHESA (S/N)	TIPO DE SUPERFICIE (F,C,I)	REFERENCIA SIGPAC					RECINTO COMPLETO ( S/N)	SUPERFICIE (HA), SOLO RECINTOS INCOMPLETOS
PROV					MUN	POL	PARC	REC			
1											
2											
3											
4											

# Censo de Dehesas de Andalucía



## Cumplimentación de los campos de la tabla del Apartado 3

**Código Finca:** formado por la letra D y 6 dígitos (código numérico correlativo a cada una de las Fincas que defina, comenzando por el número 1). (D000001)

**Código UBT ( Unidad Básica Territorial):** formado por las letras UBT y 4 dígitos (código numérico correlativo a cada una de las UBT que defina, comenzando por el número 1). (UBT0001)

**Consideración de dehesa:** Se debe cumplimentar con una de las siguientes opciones: Sí (S) o No (N). Si el interesado solicita que la unidad básica territorial tenga la consideración de dehesa debe marcar "S" en este campo.

**Tipo de Superficie:** Se debe cumplimentar con una de las siguientes opciones: Formación Adehesada (F), Compatible (C) o Incompatible (I).

**Referencias recinto SigPac:** Para cada uno de los tipos de superficie (compatible, incompatible, adehesada) existentes en cada unidad básica territorial, deben proporcionarse sus correspondencias con los datos de los recintos referidos a la última publicación SIGPAC.

**Recinto completo:** Para cada uno de los tipos de superficies ubicadas en el recinto SIGPAC, se debe indicar si ocupa el recinto completo. Se debe cumplimentar con una de las siguientes opciones: Sí (S) o No (N), en el caso que haya cumplimentado esta casilla con No (N) , debe indicar en la casilla "Superficie (ha)" las hectáreas del recinto que corresponden al tipo de superficie indicada.

# Censo de Dehesas de Andalucía

## **Apartado 4. Acreditación de la actividad ganadera:**

- Es obligatorio rellenar todos los campos
- En el campo "CÓDIGO DEHESA" se consignará:
  - Si titular no modifica delimitación gráfica de la dehesa: Código publicado en el Visor
  - Si titular modifica delimitación gráfica de la dehesa: Código que él asigne
- Para acreditar la actividad ganadera no es obligatorio que el NIF del titular de la dehesa coincida con el NIF del titular de la Unidad Productiva SIGGAN

<b>4 ACREDITACIÓN ACTIVIDAD GANADERA</b>				
	CÓDIGO DEHESA	CÓDIGO REGA	ESPECIE	NIF TITULAR DE LA UNIDAD PRODUCTIVA SIGGAN
1				
2				
3				

# Censo de Dehesas de Andalucía

## **Apartado 5. Acreditación de la actividad cinegética:**

- Obligatorio rellenar todos los campos
- En el campo "CÓDIGO DEHESA" se consignará:
  - Si titular no modifica código de la dehesa: Código publicado en el Visor
  - Si titular modifica código de la dehesa: Código que él mismo asigne

<b>5 ACREDITACIÓN ACTIVIDAD CINEGÉTICA</b>		
	<b>CÓDIGO DEHESA</b>	<b>MATRÍCULA COTO DE CAZA</b>
1		
2		



# Censo de Dehesas de Andalucía

## Apartado 6. Consentimiento expreso NIF:

### 6 CONSENTIMIENTO EXPRESO NIF

- La persona abajo firmante presenta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad través de los Sistemas de Verificación de Identidad
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia del NIF/NIE

## Apartado 7. Consentimiento expreso para la consulta de datos catastrales:

### 7 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS CATASTRALES

- La persona abajo firmante presenta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos catastrales a través de la Oficina Virtual de Catastro (OVC)
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia de la documentación acreditativa de la propiedad de las parcelas

# Censo de Dehesas de Andalucía

## Apartado 8. Documentación adjunta:

8 DOCUMENTACION ADJUNTA	
Acreditación del titular	Acreditación en caso de actuar mediante representación legal.
Persona Física/Jurídica	Persona Física/Jurídica
<input type="checkbox"/> NIF	<input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> Autorización por escrito o poder notarial donde conste la representación

## Apartado 9. Declaración, fecha y firma:

9 COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> bajo su responsabilidad que todos los datos reflejados en la presente comunicación son ciertos.</p> <p>Se <b>COMPROMETE</b> a facilitar toda la documentación y a la realización de los controles que la autoridad competente considere necesarios.</p> <p>Y <b>SOLICITA</b> la Inscripción y/o Modificación al Censo de Dehesas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>En _____ a _____ de _____ de _____</p> <p>EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.:</p>

ILMO/A SR/A.DELEGADO/A TERRITORIAL

## (B) Presentación de forma telemática:

6. Paso 2: ¿Cómo se realiza la presentación de Comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía?

- 6.1. Formulario de Comunicación (modelo pdf, modelo autorrellenable)
- 6.2. Manual para la cumplimentación de comunicaciones
- 6.3. Autorización de la persona propietaria (modelo pdf, modelo autorrellenable)
- 6.4. Presentación Telemática de Comunicaciones: Oficina Virtual
- 6.5. Manual del Usuario de la Oficina Virtual
- 6.6. Ventajas de la presentación a través de la Oficina Virtual
- 6.7. Ayuda

# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez que hemos accedido a la Oficina Virtual, pulsaremos sobre el icono "Tramitar":

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Inicio

**Trámites disponibles**  
Desde esta pantalla podrá presentar solicitudes telemáticamente, así como descargar los impresos necesarios para la presentación manual de los mismos

**Mis borradores**  
Para poder acceder a sus borradores y a la consulta de sus expedientes pulse en Acceso con Certificado

**Mis expedientes**  
Para poder acceder a sus borradores y a la consulta de sus expedientes pulse en Acceso con Certificado

Trámite	Vigencia	Tramitar
Comunicación al Censo de Dehesas de Andalucía	Fecha de inicio: 26/05/2016 Fecha de fin: 09/09/2016	



# Censo de Dehesas de Andalucía

A continuación pulsaremos sobre el icono "Acceder con Certificado Digital" y seleccionaremos nuestro certificado digital instalado en el ordenador:

## Autenticación con Certificado Digital.

Usted está a punto de acceder a una aplicación segun permisos para que se instale correctamente el comp

Si tiene alguna duda, le recomendamos que revise

Acceder con Certificado Digital

# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez hayamos accedido, comenzaremos con la presentación de nuestra comunicación, los pasos que seguiremos se relacionan a continuación:

1. Cumplimentación del formulario de la comunicación.
2. Adjuntar documentos necesarios.
3. Adjuntar documentos opcionales.
4. Firmar electrónicamente el formulario y los documentos necesarios.
5. Presentar telemáticamente el formulario y todos los documentos (necesarios y opcionales).

# Censo de Dehesas de Andalucía

## 1. Cumplimentación del formulario de la comunicación.

**Datos de la solicitud**  
En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

**Formularios**  
En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

**Adjuntos necesarios**  
En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

**Adjuntos opcionales**  
En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que vd. quiera aportar a la solicitud.

Titulo	Estado	Cumplimentar
CDHA_CAPDER_COMUNICA (*)		

# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez que entremos en el formulario, nos dispondremos a cumplimentarlo:

1. DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LAS DEHESAS Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL			
<b>1.1 TITULAR DE LAS DEHESAS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CIF/NF/NE (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEXO			
<input checked="" type="radio"/> (No seleccionado) <input type="radio"/> VARON <input type="radio"/> MUJER			
<b>1.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NF/NE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEXO		CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN	
<input checked="" type="radio"/> (No seleccionado) <input type="radio"/> VARON <input type="radio"/> MUJER		<input type="text"/>	
<b>1.3 DOMICILIO DE LA PERSONA TITULA A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA (*)		
<input type="text" value="CALLE"/>	<input type="text"/>		
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



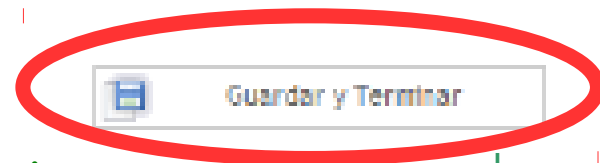
# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez cumplimentado, pulsaremos sobre el icono "Guardar y Terminar":

6 CONSENTIMIENTO EXPRESO NIF	
<input checked="" type="checkbox"/> La persona abajo firmante presenta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad través de los Sistemas de Verificación de Identidad	
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia del NIF/NIE	

7 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<b>Acreditación del titular</b>	<b>Acreditación en caso de actuar mediante representación</b>
Persona Física/Jurídica	Persona Física/Jurídica
<input type="checkbox"/> NIF	<input type="checkbox"/> NIF
	<input type="checkbox"/> Autorización por escrito o poder notarial donde conste la representación

8. COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que todos los datos reflejados en la presente comunicación son ciertos.	
Se COMPROMETE a facilitar toda la documentación y a la realización de los controles que la autoridad competente considere necesarios.	
Y SOLICITA la Inscripción y/o Modificación al Censo de Dehesas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
EN SEVILLA	CON FECHA (*) 01/06/2016



## 2. Adjuntar documentos necesarios.

Inicio Bienvenido H

### Datos de la solicitud

En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

### Formularios

En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

### Adjuntos necesarios

En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

### Adjuntos opcionales

En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que vd. quiera aportar a la solicitud.



NOTA: Para un óptimo rendimiento, el tamaño máximo de fichero firmable no debe sobrepasar los 10 Megabytes.

Título	Estado
<u>Autorización escrita o poder notarial con la representación</u>	[Adjuntar]
<u>NIF Acreditación Titular</u>	[Adjuntar]
<u>NIF Acreditación Representación Legal</u>	[Adjuntar]

← Salir de la solicitud

Continuar con la presentación →

# Censo de Dehesas de Andalucía



En este apartado adjuntaremos la siguiente documentación:

- **NIF del titular.** No será obligatorio si éste marca su consentimiento expreso para la consulta de sus datos de identidad
- **NIF del representante legal.** Obligatorio en el caso de que el titular sea una persona jurídica.
- **Autorización escrita o poder notarial con la representación.** Obligatorio en el caso de que el titular sea una persona jurídica.

## 3. Adjuntar documentos opcionales.

The screenshot shows a web interface for the 'Censo de Dehesas de Andalucía'. At the top, there is a green header with 'JUNTA DE ANDALUCIA' and a home icon labeled 'Inicio'. On the right, a user profile is visible with the name 'Bienvenid'. Below the header, there are four numbered steps in a horizontal sequence: 1. 'Datos de la solicitud', 2. 'Formularios', 3. 'Adjuntos necesarios', and 4. 'Adjuntos opcionales'. The fourth step is highlighted with an orange border. Below the steps, there is a section titled 'Fichero' containing a button labeled '[Adjuntar Nuevo Fichero]' which is circled in red. At the bottom of the interface, there are two buttons: 'Salir de la solicitud' on the left and 'Continuar con la presentación' on the right.

JUNTA DE ANDALUCIA

Inicio

Bienvenid

**Datos de la solicitud**  
En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

**Formularios**  
En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

**Adjuntos necesarios**  
En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

**Adjuntos opcionales**  
En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que vd. quiera aportar a la solicitud.

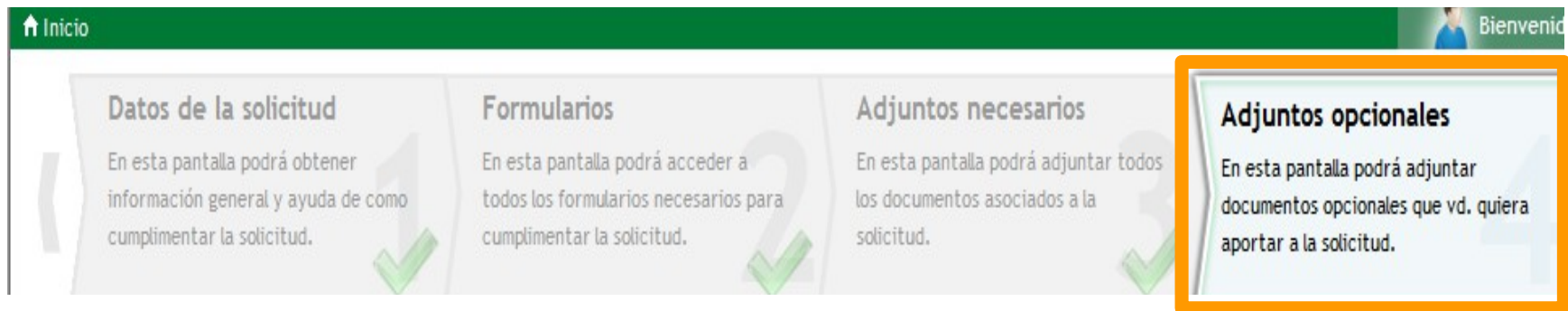
Fichero

[Adjuntar Nuevo Fichero]

Salir de la solicitud

Continuar con la presentación

# Censo de Dehesas de Andalucía



En los casos que se indican a continuación será obligatorio adjuntar la siguiente documentación acreditativa:

- Si el titular marcó la casilla 2.2 de la comunicación ---->Croquis delimitación
- Si el titular marcó la casilla 2.3 ----->Informe de edición (Visor)
- Finca con incidencias 201, 202 o 203 --->Doc. acreditativa titularidad finca
- Finca con incidencia 401 ---->Doc. acreditativa titularidad solape



## Documentación que se puede presentar para acreditar la titularidad

- Certificación Catastral emitida por la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Escritura pública y/o nota simple del Registro de la Propiedad en las que consten las referencias catastrales.
- Contrato de compraventa con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor.
- Contrato de arrendamiento, aparcería o cualquier otro título válido en derecho que otorgue la capacidad de uso y disfrute del aprovechamiento con referencias catastrales, liquidado de impuestos y en vigor
- Certificado de defunción del titular originario, testamento, escritura, declaración de herederos y aceptación de la herencia
- Fotocopia compulsada de la escritura de cesión o documento público de cesión
- Otro documento válido en derecho que demuestre el derecho de propiedad de la explotación, con referencia catastral y debidamente liquidado de impuestos.

Si la persona que quiere inscribirse como titular de la finca no es la propietaria, además deberá presentar:

- Autorización del propietario de la finca para que el interesado inscriba la finca como titular de la misma.

# Censo de Dehesas de Andalucía

Una vez que hayamos adjuntado todos los documentos, continuaremos con la presentación:

**Datos de la solicitud**  
En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

**Formularios**  
En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

**Adjuntos necesarios**  
En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

**Adjuntos opcionales**  
En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que vd. quiera aportar a la solicitud.

El documento se ha adjuntado correctamente al expediente.



**!** ATENCIÓN: Su solicitud está suficientemente completa para ser presentada y pasar a estudio

Continuar con la presentación ▶

## 4. Firma electrónica del formulario y los documentos.

Firmaremos el formulario y los documentos adjuntos necesarios (los documentos adjuntos opcionales no hay que firmarlos):



Firma de Documentos: Comunicación al Censo de Dehesas de Andalucía

Documento	Estado firma	Fecha firma	Acciones
formulario_comunicaci_n_censo_dehesas_andaluc_a.pd...	Pendiente de firma		
nif.pdf	Pendiente de firma		

## 5. Presentación telemática del formulario y los documentos.

Una vez que hayamos firmado los documentos, presentaremos la comunicación:

Firma de Documentos: Comunicación al Censo de Dehesas de Andalucía

Documento	Estado firma	Fecha firma	Acciones
formulario_comunicaci_n_censo_dehesas_andaluc_a_fi...	Documento firmado	24/05/2016 14:50	
nif.pdf	Documento firmado	24/05/2016 14:50	

 Volver

Presentar la solicitud 